

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

El producto

Nombre del producto: Participaciones Clase B1 de CRESCENTA MULTISTRATEGY PRIVATE EQUITY ACCESS I, FIL, (el "Fondo")

Nombre del productor: Crescenta Investments, SGIIC, S.A.U.

Teléfono: +34 650 419 176 **Web:** www.crescenta.com

ISIN: ES0124866023

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") es responsable de la supervisión de Crescenta Investments, SGIIC, S.A.U. en relación a este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España.

Crescenta Investments, SGIIC, S.A.U. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 27/11/2025

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Fondo de Inversión Libre (Fondo o FIL). GLOBAL.

Plazo

El Fondo se constituye con una duración de 10 años desde la fecha de inscripción en CNMV, prorrogables hasta 14 años, por decisión de la Gestora.

Objetivos y política de Inversión

El objetivo del Fondo es lograr rentabilidades atractivas a largo plazo invirtiendo en fondos subyacentes principalmente gestionados por Crescenta Investments, SGIIC, S.A.U. Sin índice de referencia (fondo activo). El FIL invertirá un 70-100% del patrimonio en fondos de fondos de capital riesgo gestionados por la Gestora y un 0-30% en fondos de capital riesgo nacionales o extranjeros similares, constituidos en la OCDE y cuyos gestores tengan una experiencia mínima de 2 años (todos, los FS). Se invertirá en un mínimo de 3 FS. Los FS gestionados por la Gestora no tendrán inversiones en otros vehículos gestionados por la Gestora. A través de los FS, el FIL invertirá un 70-100% de la exposición total en renta variable no cotizada, 0-20% en renta fija no cotizada (incluyendo préstamos y deuda subordinada) y 0-20% en activos no financieros (inmobiliario e infraestructuras). Transcurridos 3 años desde la inscripción del FIL, éste no tendrá comprometido más del 40% del Patrimonio Total Comprometido (PTC) ni tendrá una concentración superior al 60% del patrimonio en un mismo FS. La concentración en un único FS puede llegar al 100% del patrimonio durante los primeros 6 meses. No existe predeterminación por áreas geográficas (pudiendo invertirse en países OCDE/emergentes), sectores, capitalización, duración media de la cartera ni calidad crediticia (pudiendo tener hasta un 20% de la exposición total en baja calidad). A través de los FS, se tendrá exposición a distintas estrategias, entre otras, buyouts (empresas maduras, consolidadas y con oportunidades de mejora), growth (empresas con potencial de expansión), venture capital (etapas iniciales de empresas con potencial de expansión). El FIL podrá invertir un 0-25% del patrimonio, directa o indirectamente a través de IIC, en renta fija sin predeterminación y en activos líquidos. Periodo de Colocación: desde la inscripción del FIL y hasta la fecha que determine la Gestora, dentro de los 18 meses siguientes a la inscripción (Cierre Final), se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI), que los partícipes desembolsarán a solicitud de la Gestora. Periodo de Inversión: desde el Primer Cierre (fecha del primer desembolso de los partícipes del FIL distintos de los aportantes para la constitución, que se producirá como máximo en 18 meses desde la inscripción del FIL) hasta que se cumplan 5 años desde la inscripción del FIL, pudiendo prorrogarse por 1 año o finalizarse anticipadamente a decisión de la Gestora, se realizarán desembolsos en FS. Periodo de Desinversión: se iniciará a la finalización del Periodo Inversión y durará 5 años, prorrogables por hasta 3-4 periodos anuales, sujeto a la prórroga del Periodo de Inversión. Reinversión: para lograr la inversión máxima (con prudencia y sin financiación ajena), el FIL podrá suscribir compromisos en FS hasta el 120% del PTC. Financiación ajena: el FIL podrá obtener financiación sólo para atender necesidades transitorias de tesorería hasta un máximo del menor de (i) el 30% del PTC, (ii) el 100% del CI pendiente de desembolso, y (iii) 5 veces el patrimonio, y siempre que la duración del préstamo sea inferior a 24 meses. El FIL podrá invertir en FS apalancados con un apalancamiento máximo del 100% del patrimonio. El apalancamiento total máximo del FIL será 6 veces el patrimonio. El FIL no utilizará instrumentos financieros derivados de forma directa si bien, a través de los FS, podrá invertir en instrumentos financieros derivados, en mercados organizados y no organizados, con la finalidad de cobertura o de inversión. Los FS y el FIL podrán invertir hasta el 100% en monedas distintas al euro. Los ingresos por dividendos de este fondo se distribuyen. Puede consultar el folleto del fondo en la página web del productor.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DE HASTA EL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO. SE ADIERTE A LOS PARTÍCIPIES QUE NO PODRÁN HACER LÍQUIDA SU INVERSIÓN DURANTE TODA LA VIDA DEL FONDO. SE ADIERTE QUE LA ESTRUCTURA DE COSTES DEL FONDO ES ESPECIALMENTE COMPLEJA.

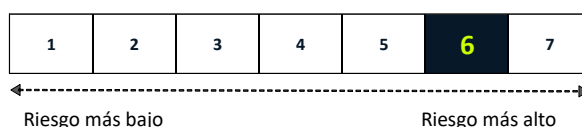
El depositario del Fondo es Banco Inversis, S.A.

Inversor minorista objetivo

Podrán ser partícipes del Fondo y titulares de Participaciones Clase B1: (i) Profesionales y no profesionales según LMVSI que suscriban su inversión a través de entidades comercializadoras ajenas al grupo de la Gestora que generen o puedan generar retrocesiones en favor de los terceros comercializadores, con capacidad para asumir pérdidas según el nivel de riesgo y el horizonte temporal del fondo. Inversión mínima inicial e inversión mínima a mantener: 100.000 €; (ii) Profesionales y no profesionales según LMVSI que suscriban su inversión a través de la Gestora, con capacidad para asumir pérdidas según el nivel de riesgo y el horizonte temporal del fondo. Inversión mínima inicial e inversión mínima a mantener: 100.000 €; y (iii) Profesionales y no profesionales según LMVSI que suscriban su inversión a través de la Gestora que sean administradores, directivos o empleados de empresas, o miembros de asociaciones, clubes de inversores u otro tipo de agrupaciones similares, con los que la Gestora mantenga un acuerdo de colaboración en vigor, cuyo objeto consista en ofrecer condiciones beneficiosas de inversión a sus trabajadores/miembros como beneficio por pertenecer a dicha empresa o agrupación, con capacidad para asumir pérdidas según el nivel de riesgo y el horizonte temporal del fondo, y que inviertan en el marco de un contrato de asesoramiento (y, además, en el caso de los inversores no profesionales, deben invertir atendiendo a una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento y, si su patrimonio financiero no supera los 500.000 euros, la inversión no debe representar más del 10% de dicho patrimonio). En este caso, la inversión mínima inicial e inversión mínima a mantener es de 10.000 € si cuentan con asesoramiento y 100.000 € en caso de no contar con asesoramiento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

El indicador de riesgos no considera otros riesgos significativos como pueden ser los de valoración, liquidez, regulatorios o de gestión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años		
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenarios		En caso de salida después de 10 años
Escenario mínimo	No hay rendimiento mínimo garantizado.	
	Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir tras deducir los costes	5.810 EUR
	Rendimiento medio cada año	-14,13%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes	11.520 EUR
	Rendimiento medio cada año	3,60%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir tras deducir los costes	15.570 EUR
	Rendimiento medio cada año	11,03%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes	19.250 EUR
	Rendimiento medio cada año	16,81%

El rendimiento medio cada año que se muestra en la tabla superior atiende a un cálculo de rentabilidad en el que se tiene en consideración que tanto las inversiones como las distribuciones del fondo se realizan en diferentes momentos temporales. Lo cual tiene un efecto en el cálculo de la rentabilidad (TIR) mostrada.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado los datos históricos disponibles del benchmark (40% Bloomberg Fund of Funds Private Equity Index + 16,67% Bloomberg Growth Private Equity Index + 26,67% Bloomberg Buyouts Private Equity Index + 6,67% Bloomberg Real Estate Private Equity Index + 10% QGRD Index). Este índice de referencia recoge la evolución de un universo de vehículos de capital privado en los cuales este fondo invierte.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10.000 simulaciones de la evolución de la cartera, y representan a lo sumo el resultado relativo a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Es posible que el Inversor no pueda vender sus participaciones fácilmente o que tenga que venderla a un precio que influirá considerablemente en la rentabilidad que recibirá del producto de Inversión.

¿Qué ocurre si Crescenta Investments, SGIIC, S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Inversión Libre, el hecho de que Crescenta Investments, SGIIC, S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	2.750 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	7,7%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 18,74% antes de deducir los costes y del 11,03% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de costes

Costes únicos de entrada y salida		
Costes de entrada	1% del valor de su inversión en concepto de comisión de suscripción. 0,15% del valor de su inversión en concepto de gastos de constitución.	115 EUR
Costes de salida	No se le cobrará ninguna comisión de salida.	0 EUR
Costes corrientes (detruidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1,7% del valor de su inversión al año en concepto de comisión de gestión del vehículo. 2,68% en concepto de fondos subyacentes y 0,17% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes. Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	454 EUR
Costes de operación	0,02% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	2 EUR
Costes accesorios detruidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta	Si la inversión obtiene una rentabilidad superior al 8% anual, se le cobra una comisión del 6,5% sobre la rentabilidad total obtenida. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años.	53 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: El Fondo se constituye con una duración de 10 años desde la fecha de inscripción en CNMV, prorrogables hasta 14 años, por decisión de la Gestora.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones durante el Periodo de Inversión. Concluido el Periodo de Colocación del Fondo, este tendrá un carácter cerrado, no estando previstas ni emisiones de nuevas Participaciones para terceros, ni ulteriores transmisiones de Participaciones a terceros (esto es, personas o entidades que con anterioridad a la transmisión no revistan la condición de Partícipes) ni reembolsos, salvo de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente@crescenta.com o por vía postal a Paseo de la Castellana 163, 3 izq., CP: 28046, Madrid, España. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

Otros datos de interés